



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
D.A./D.I.C.O.N./D.A.T./X.C.E./c.a.c.

PUENTE ALTO,

23 ENE 2015

139

Ex. N° _____/VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el D.L. 3.063 de 1979. Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones

CONSIDERANDO: - Ticket N°1383742, del 16/12/2014, a nombre de Wanxing Zhong, en el que solicita reactivación de patente comercial, rol N°2003622.

- Decreto Alcaldicio N°802, del 2 de Junio de 2014, que elimina el rol comercial antes mencionado.

- Que fue eliminada por un error involuntario, según Memorandum N°100, de fecha 04/04/2014.

- Certificado de pago de la patente rol 2003622, desde el 2do. Semestre de 1995. hasta el 1er. semestre 2014.

D E C R E T O:

DEJESE SIN EFECTO la eliminación de la patente rol N°2003622, a contar del 2° semestre del 2014, y que se encuentra a nombre de Wanxing Zhong, Rut N°14.437.293-K, ubicado en calle Concha y Toro N°690, Comuna Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

